



**ACTA SESION N° 42 EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO 2006, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a catorce días del mes de junio del dos mil seis, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión N° 42 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de Concejales señores, Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; y las señoras Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Cristina Villarroel Aguila, Directora de Protección Civil; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos. Además, asiste don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Acuerdo N° 595, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 22**, de conformidad a Informe N°18/2006, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
21.10	OTRAS REM. REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO	1.000.-
	TOTAL	1.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
21.18.002	BONO ESCOLARIDAD	1.000.-
	TOTAL	1.000.-

Justificación: Se disminuye la cuenta 21.10 Otras Rem. Reguladas por el Código del Trabajo, en M\$1.000.- para aumentar la cuenta 21.18.002 Bono de Escolaridad, para el pago de la segunda cuota.

ANT.: 5884-9

2.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO:

Acuerdo N° 596, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba caducar la Concesión de Bien Nacional de Uso Público otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°1512 de 10 de agosto de 1998, a doña Ana del Carmen Borquez Corbet**, R.U.T.: 7.433.062-2, para la instalación y funcionamiento de un kiosco por calle Eusebio Lillo, acera oriente, entre las calles José Gregorio Argomedo y Gaspar Marín, y a 1,20 mts. de la solera oriente de calle Eusebio Lillo, **por renuncia voluntaria de la individualizada.**

ANT.: 5882-44

Acuerdo N° 597, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar Concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de doña OFELIA DEL CARMEN GUALA SANCHEZ**, R.U.T.: 4.631.027-6, para la instalación y

funcionamiento de un kiosco en calle Eusebio Lillo, acera oriente, entre las calles José Gregorio Argomedo y Gaspar Marín, y a 1,20 mts. de la solera oriente de calle Eusebio Lillo, de esta ciudad.

ANT.: 5882-44

3.- CESIÓN GRATUITA TERRENO:

Acuerdo N° 598, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba aceptar la cesión gratuita efectuada por el Servicio de Vivienda y Urbanismo XII Región, del Equipamiento ubicado en Población Archipiélago de Chiloé, en Avenida Ancud, entre calles Manuel Rodríguez y Cordillera de San Pedro, correspondiente al Lote A1, de una superficie de 1.773,97 m²**, inscrito a nombre de dicho Servicio a fojas 216 N°297 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Magallanes.

ANT.: 5883-87

4.- DONACIÓN SEDE SOCIAL LOTE O ANEF:

El presente punto quedará pendiente para una próxima Sesión, cuando se recaben mayores detalles respecto de la construcción.

5.- APROBACIÓN CONVENIO FOSIS:

Acuerdo N° 599, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la suscripción del Convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social Magallanes y Antártica Chilena para la ejecución del proyecto denominado: "PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS PUENTE Y NO PUENTE EN PUNTA ARENAS"**, Código N°12.2403.01.00001-06, mediante el aporte de recursos no reembolsables para la realización del proyecto hasta por un monto de \$30.550.000.- (treinta millones quinientos cincuenta mil pesos).

ANT.: 5884-25

6.- ADJUDICACIÓN PROPUESTAS PÚBLICAS:

Acuerdo N° 600, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldívía Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic, y la abstención del Concejal señor Luis Burgos Sanhueza, **se aprueba adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Reparación Club Deportivo Barrabases, Punta Arenas"** a don **JUAN PABLO LAMAS AICON**, por un monto de \$12.281.395.- (doce millones doscientos ochenta y un mil trescientos noventa y cinco pesos), impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

ANT.: 5883-81

Acuerdo N° 601, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldívía Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic, y la abstención del Concejal señor Luis Burgos Sanhueza, **se aprueba adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Construcción Muros de Contención Río de la Mano, 1era. Etapa, Punta Arenas"** a la **EMPRESA EQUIMAX LTDA.**, por un monto de \$12.377.154.- (doce millones trescientos setenta y siete mil ciento cincuenta y cuatro pesos), impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

ANT.: 5883-77

Acuerdo N° 602, con el voto a favor del señor Alcalde de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldívía Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic, y la abstención del Concejal señor Luis Burgos Sanhueza, **se aprueba adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Construcción Muros de Contención Río de la Mano, 2da. Etapa, Punta Arenas"** a la **EMPRESA EQUIMAX LTDA.**, por un monto de \$14.464.469.- (catorce millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos), impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

ANT.: 5883-78

Acuerdo N° 603, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic, y la abstención del Concejal señor Luis Burgos Sanhueza, **se aprueba_ adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Construcción Muros de Contención Río de la Mano, 3ra. Etapa, Punta Arenas"** a la **EMPRESA CONSTRUCTORA VILICIC S.A.**, por un monto de \$15.823.192.- (quince millones ochocientos veintitrés mil ciento noventa y dos pesos), impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 88 (ochenta y ocho) días corridos.

ANT.: 5883-79

Acuerdo N° 604, con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic, y la abstención del Concejal señor Luis Burgos Sanhueza, **se aprueba adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Construcción Muros de Contención Río de la Mano, 4ta. Etapa, Punta Arenas"** a la **EMPRESA EQUIMAX LTDA.**, por un monto de \$14.152.670.- (catorce millones ciento cincuenta y dos mil seiscientos setenta pesos), impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos.

ANT.: 5883-80

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:10 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE



**ACTA SESION N° 42 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2006, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

- 1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 2.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
- 3.- CESION GRATUITA TERRENO
- 4.- DONACION SEDE SOCIAL LOTEO ANEF
- 5.- APROBACION CONVENIO FOSIS
- 6.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS